



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**7799**

*Decreto 71/2023, de 11 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de la directora general de Salud Mental de la Consejería de Salud*

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que es competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros elevar la propuesta. En el mismo sentido se pronuncia, en cuanto al nombramiento y cese de los directores generales, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En consecuencia, a propuesta de la consejera de Salud, previa consideración del Consejo de Gobierno en la sesión de 11 de agosto de 2023,

#### DECRETO

##### Primero

Disponer el nombramiento de la señora Alicia González Guillén como directora general de Salud Mental.

##### Segundo

Este Decreto tiene efectos desde el día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 11 de agosto de 2023

**La consejera de Salud**  
Manuela García Romero

**La presidenta**  
Margarita Prohens Rigo

